Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 13 de octubre de 2021.- A Despacho del señor Juez el presente proceso, una vez vencido el término de publicación.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, catorce de octubre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-**2021-00213**-00
Proceso VERBAL - PERTENENCIA.
Demandante: JIMMY ORLANDO BARRIOS MOSQUERA C.C. 93.452.28.678.436 Correo electrónico jimmybarrios_30@hotmail.com
Demandados: MIGUEL ANGEL PATIÑO PERDOMO, C.C. 92.502.214 CARMENZA GARZON LEYVA- C.C. 28.994.960 y DEMÁS INDETERMINADOS.

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM de los demandados MIGUEL ANGEL PATIÑO PERDOMO, CARMENZA GARZON LEYVA y DEMÁS INDETERMINADOS, al doctor(a) FERNANDO AUGUSTO BERNAL DIAZ. Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 171, hoy 15 de septiembre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.